



DOCUMENTACIÓN COMÚN A PRESENTAR PARA TODAS LAS AYUDAS

- 1. SOLICITUD (Modelo que se adjunta).
- 2. DECLARACIÓN JURADA (Modelo que se adjunta).
- 3. FOTOCOPIA COMULSADA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE O DOCUMENTO ACREDITATIVO DE SU PERSONALIDAD Y DE REPRESENTANTE LEGAL, ASI COMO DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE TAL CIRCUNSTANCIA, EN SU CASO.
- 4. FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE LA RENTA Y PATRIMONIO (en el caso de haberla realizado), o en su defecto CERTIFICADO DE NO TENER OBLIGACIÓN DE PRESENTARLA. (Plaza Madrid nº 1).
- 5. EN EL CASO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CERTIFICADO DE CONDICIÓN LEGAL DE MINUSVALÍA.
- 6. FOTOCOPIA DE LA ÚLTIMA NÓMINA Y/O PENSIÓN, O DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LOS INGRESOS FAMILIARES O, EN SU DEFECTO, CERTIFICADO DE INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO, SI EL SOLICITANTE Y OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA ESTÁN DESEMPLEADOS, CON O SIN SUBSIDIO.(c/ Gamazo nº 5, Plaza Madrid nº 1 bajo).

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A PRESENTAR, DEPENDIENDO DEL TIPO DE AYUDA

- 7. FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA.
- 8. FOTOCOPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA FAMILIAR O DEL JUSTIFICANTE BANCARIO DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO.
- 9. CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE BIENES RÚSTICOS Y URBANOS, DE VALLADOLID CAPITAL Y PROVINCIA.(Paseo Isabel la Católica nº 9).
- 10. PRESUPUESTO GUARDERÍA.



- 11. JUSTIFICANTES DE GASTOS EXCEPCIONALES.
- 12. FACTURA, O EN SU DEFECTO, PRESUPUESTO DEL COSTE DE LA AYUDA SOLICITADA.
- 13. INFORME MÉDICO (Modelo que se adjunta).
- 14. DOCUMENTO ACREDITATIVO DE RESIDENCIA ESPAÑOLA (En caso de solicitantes no nacionales).
- 15. INFORME MÉDICO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE LACTANCIA ARTIFICIAL PARA LOS NIÑOS, DEBIDO A ALGÚN TIPO DE ENFERMEDAD FÍSICA O PSÍQUICA QUE IMPIDA A LA MADRE REALIZAR LA LACTANCIA NATURAL.
- 16. FOTOCOPIA DE LA SENTENCIA DE SEPARACIÓN O DIVORCIO, DEL CONVENIO REGULADOR Y DE LA PENSIÓN COMPENSATORIA (en su defecto fotocopia de denuncia de impago).
- 17. CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BANCARIA DE LOS INTERESES QUE PRODUCE EL DINERO A PLAZO FIJO, ACCIONES, BONOS, ... Y EN CUENTA CORRIENTE O CARTILLA DE AHORROS DE TODOS LOS MIEMBROS QUE FORMAN LA UNIDAD DE CONVIVENCIA.